

RECORDANDO que en la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Comisión, en 1993, la Subcomisión 2 recomendó y la Comisión adoptó medidas respecto a investigación sobre el atún rojo del Atlántico oeste durante un período provisional con el fin de facilitar información científica “..... para establecer en 1995 un programa de recuperación ...”.

RECORDANDO TAMBIÉN que en 1994 la Comisión pidió un programa de recuperación para el atún rojo del Atlántico este (Punto 4 del Anexo 18 de las Actas de la Novena Reunión Extraordinaria de la Comisión) que debía estar disponible para 1998;

OBSERVANDO que el SCRS en su informe de 1995 señalaba que la evaluación más reciente muestra que la biomasa de la edad 8 y más, de 1993 (biomasa reproductora) en el Atlántico oeste era aproximadamente el 13 % de la biomasa actualmente estimada para 1975, mientras que la cifra estimada para 1994 se esperaba fuese el 16% de la biomasa de la edad 8 y más de 1975, y que preocupa seriamente la condición de los recursos de atún rojo en el Atlántico este;

OBSERVANDO ASIMISMO que el Consejo General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) ha adoptado medidas aplicables a la pesca del atún rojo en las partes mediterráneas de la zona de ordenación oriental;

EN CONSECUENCIA,

LA COMISIÓN INTERNACIONAL  
PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)

RESUELVE:

Que el SCRS, en su reunión de 1996, establezca opciones de recuperación separadas y distintas para cada uno de los stocks de ordenación de atún rojo del Atlántico este y oeste, teniendo en cuenta las posibles repercusiones de la mezcla que pudiese tener lugar; y el SCRS debería calcular una serie de totales de capturas admisibles anuales (TAC), basadas en previsiones sobre el stock necesarias para la recuperación de los stocks de ordenación del este y el oeste, respectivamente, a niveles que soportarían un RMS, dentro de períodos alternativos de recuperación seleccionados, y con objetivos y metas intermedias en el curso del proceso de recuperación. Las opciones de recuperación se basarán en las evaluaciones de stock de 1996 para cada stock de ordenación. Los períodos alternativos seleccionados de recuperación serán de 10, 15 y 20 años, con un 50 % de probabilidad. El SCRS considerará también, en las opciones de recuperación para el stock del este, el efecto de prohibir la pesca con redes, así como con palangre, en el Mediterráneo durante los meses de desove. Las opciones de recuperación para el stock del este tendrán también en cuenta el problema de las capturas de Partes no Contratantes.

Asimismo, que ICCAT continuará en estrecha colaboración con el CGPM en cuanto a la recogida de datos disponibles del Mediterráneo, en relación con el proyecto arriba mencionado.